



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 6654
05/12/2016 09:59:11

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/004249, relativa a número de Centros Gestores afectados por el cierre del ejercicio económico del 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, P.E./004249,
FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ,
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A CIERRE DEL
EJERCICIO PRESUPUESTARIO.**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que la misma *Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2016 y las de apertura del ejercicio 2017, en relación con la contabilidad de gastos públicos*, regula en su artículo 1 el ámbito de aplicación.

Por otra parte, y tal como se comunicara en la Comisión de Economía y Hacienda con motivo de la comparecencia del 14 de octubre pasado relativa al cierre económico del presupuesto, las medidas de adelanto de un mes en las operaciones de cierre adoptadas en la citada Orden afectan en particular a los capítulos de gasto 4, 6 y 7, en los que, aun con enorme esfuerzo, resulta posible algún tipo de reajuste. Para el resto de capítulos, el calendario de cierre es similar al de años anteriores, dado que, o bien responden a compromisos ya adquiridos, o bien se trata de gastos de incuestionable necesidad que no deben verse afectados.

Finalmente señalar que las previsiones de cierre del ejercicio económico no han supuesto la suspensión de ningún servicio público ni han incidido en el funcionamiento ordinario de la administración autonómica.



Valladolid, 29 de noviembre de 2016

LA CONSEJERA,

Pdo.: M^a del Pajar del Olmo Moro.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.-